

COVID-19: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2020

La Procuraduría Federal del Consumidor informó la adopción de medidas especiales con motivo del COVID-19, en seguimiento a las indicaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2020, la Procuraduría Federal del Consumidor informó que entre el 23 de marzo y el 20 de abril de 2020: (i) los procedimientos conciliatorios con audiencias programadas entre esas fechas podrán ser atendidos telefónicamente o excepcionalmente vía correo electrónico y aquellas que no sea posible atender por esos medios serán diferidas para la fecha más próxima posible; (ii) las quejas y reclamaciones se recibirán por las Oficinas de Defensa del Consumidor, vía telefónica o mediante correo electrónico a los teléfonos y correos electrónicos que se pueden consultar en la página de internet de la Procuraduría Federal del Consumidor ¹; y (iii) dentro de esas fechas no correrán términos y plazos procesales para la sustanciación de Procedimientos por Infracciones a la Ley y Procedimientos Arbitrales en trámite ante la procuraduría.

¹ <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>

CIUDAD DE MÉXICO

Paseo de los Tamarindos No. 400-A, Piso 9
Col. Bosques de las Lomas 05120.
T. (52 55) 5261 0400 F. (52 55) 5261 0496
contacto@basham.com.mx

MONTERREY

Batallón de San Patricio No. 109, piso 16
Col. Valle Oriente, 66278
T. (52 81) 8299 2100 F. (52 81) 8299 2109
basham_mty@basham.com.mx

QUERÉTARO

Prolongación Tecnológico No. 950-B,
Piso 12-A, Col. San Pablo, 76159
T. (52 44) 2103 2100 F. (52 44) 2199 0506
basham_qro@basham.com.mx

LEÓN

Plaza de la Paz No. 102, Edificio G100,
Suite 806, Silao, Guanajuato, 36275
T. (52 472) 500 0180
basham_leon@basham.com.mx





A lo anterior se exceptúa: a) el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y verificación en materia de precios y tarifas y, en general, del cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y b) en el ámbito de su competencia, las de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y de las normas oficiales mexicanas.

Nuestra área de protección al consumidor está a sus órdenes para prestar asesoría en éste y otros temas legales.

ATENTAMENTE

Francisco Tiburcio
tiburcio@basham.com.mx

Alejandro Catalá
acatala@basham.com.mx

Gilberto Valle
gvalle@basham.com.mx

Jorge Medina
jmedina@basham.com.mx

José Massas Farell
jmassas@basham.com.mx

Guillermo Aldana
galdana@basham.com.mx

Mauricio Peña
mapena@basham.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

Paseo de los Tamarindos No. 400-A, Piso 9
Col. Bosques de las Lomas 05120.
T. (52 55) 5261 0400 F. (52 55) 5261 0496
contacto@basham.com.mx

MONTERREY

Batallón de San Patricio No. 109, piso 16
Col. Valle Oriente, .66278
T. (52 81) 8299 2100 F. (52 81) 8299 2109
basham_mty@basham.com.mx

QUERÉTARO

Prolongación Tecnológico No. 950-B,
Piso 12-A, Col. San Pablo, 76159
T. (52 44) 2103 2100 F. (52 44) 2199 0506
basham_qro@basham.com.mx

LEÓN

Plaza de la Paz No. 102, Edificio G100,
Suite 806, Silao, Guanajuato, 36275
T. (52 472) 500 0180
basham_leon@basham.com.mx

